¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1836. (NO. 3,869.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariament· en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

El Recopilador.

PERIODICO semanal que se publicará en el mismo modo y forma del Museo Americano, al cual podrá servir de continuacion, con la única diferencia que las láminas se dar·n por separado, impresas en excelente papel.

El primer número de este papel saldrá el Sábado 7 del entrante mes de Mayo, y sucesivamente todos los Sábados en la *Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17*, adonde se reciben subscripciones á los precios siguientes, á saber:

Por un año......... $32
Por seis meses...... 20
Por tres meses.... . 12
Por un mes......... 5

Nota.—En dicha casa se reparte *gratis* el prospecto. a20 tfs

Se venden muy baratos

DIEZ Y SEIS caballos gordos y en estado de desempeñar cualquier trabajo; y como 70 cabezas yeguarizo, la mitad ó mas machos que hembras: están en la costa de San Boromben, de este lado. En la calle de las Artes No. 69, esquina de la Plaza Nueva, se hallará con quien tratar. a26 3p

SE VENDE

Una hermosa yunta de mulas cocheras muy mansas. Ocúrrase á la casa No. 357, calle de la Piedad.

a26 2pd4

AVISO

En el Remate del Sr. ARRIOLA se rematará un excelente carrito nuevo bueno para una quinta ó para cualquier servicio.

a26 3p

Se necesitan

En una casa de poca familia dos sirvien·es que sean de buena conducta y que tengan buenas recomendaciones. Un hombre y su muger sin hijos será preferidos. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. a26 6c

Se vende

Una criada en la calle de la Piedad No. 197. El que la quiera comprar ocurra á dicho número que hallará con quien tratar.

a26 3p

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensual·z. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

Aviso.

A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 364 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresse á toute heure de la journée

Tabaco Americano en Barriles.

HAY de venta en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a21

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas de Varones, se apersonen en dicho Departamento, á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 19 del presente mes de Abril, y perteneciente al mismo mes.

Bue·os Aires, Abril 18 de 1836.

Luis Aldao.

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros m24 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

San Vicente, Abril 21 de 13 6.—
Año 27 de la Libert., 21 de la Indep. y 7 de la Confederacion Argentina.—

EN virtud de la autorizacion que se me ha conferido por el Exmo. Sr. Gobernador para pedir limosnas en el territorio de la Provincia en beneficio de la nueva iglesia que se está trabajando en este Pueblo de San Vicente, ha resuelto autorizar á D. Rosendo Pareja, vecino de este Partido, para que recolecte en toda la campaña del Sud la que la piedad de los fieles quiera dar para este piadoso fin; facultándolo para que pueda reducir á dinero lo que le dén en hacienda de cualquier especie que sea.—Y lo pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de San Vicente
a23 tfc *Francisco Ferreira*

Se Vende en $100.

Un caballito calezero, muy manso y de muy buen andar para montar. En esta imprenta darán razon.

a21 *

Quinta.

SE desea alquilar una quinta chica y de recreo, ó bien algunas piezas en una quinta que no diste mas de una legua del pueblo.—Calle de la Catedral No. 17, se encontrará con quien tratar. a30 tfs

Jabon Rubio

DEL ya conocido entre los consumidores por de superior calidad, sigue vendiénd·se en la calle de la Reconquista No. 107, y en cantidades mayores se pondrá en casa de los compradores. a20

COCINERO ó COCINERA

EN la calle de la Paz No. 51, se precisa conchavar un cocinero ó cocinera que sepa cocinar bien y que pueda producir buenas recomendaciones de las casas en que haya servido. Sin estos requisitos será inútil ocurrir. a25 tf*

GRAN BARATILLO.

Se avisa al respetable público de lo que hace cuenta.

EN la Panaderia conocida por Pan de Leche, se vende pan de superior calidad á 5 rs. el peso, y peso á peso idem grandísimo, y las personas que gusten pueden ocurrir á cualesquiera hora del dia, y tambien se vende maiz á 3 ps. cuartilla. a25 3p

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

AVISO.

A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

SE vende en un precio cómodo una máquina de vapor completa y de una construccion excelente, pro ia para extraer grasa, etc., de materia animal.

En la calle del 25 de Mayo núm, 67. darán razon.

Aviso.

EL Sr. Preceptor de primeras letras que necesite un ayudante, pronto á dar garantias de su aptitud moral y física para el desempeño de dicho cargo, se verá con el Sr. D. Juan Montero, que vive en la calle de la Victoria No. 193

Tambien enseña el idioma inglés, geografía, y teneduría de libros.

a20 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes. por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 4 de la tarde para ser pagados. Abril 19 de 1836.

Cavello.

Aviso.

A los Señores Tenderos.

EN la Imprenta de la *Independencia* calle de Chacabuco No. 19; se imprime á un precio moderado toda clase de cintas para divisa; para las que acaba de hacer grabar dos láminas: una representando al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes á caballo, y la otra en medio cuerpo. a22 tf*

Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. a16

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar á entregarla abordo ó en tierra. a20

HARINA DE N. A. y con reembarco.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a9

Velas de Cera

Rosadas, Amarillas y de á 4 velas en libra,

EN cajones pequeños, hay de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a15

Casita en venta.

Hay una situada en la calle de Balcarce No. 148, á cuadra y media de la Aduana, al lado de la Barraca de Lezica. Tiene tres piezas cómodas, una de ellas de azotea, dos patios, cocina, lugar, pozo de balde &c. Con diez varas de frente y 26 de fondo. Para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a25

Alambique.

HAY uno de venta últimamente introducido de 8 á 9 barriles. El que se interese por él puede ocurrir á Thomas Gowland, Reconquista No. 107. a25

To the Public.

AS legal proceedings are pending between the undersigned and his lawful wife Susan Maguire de Wilson, he begs leave to intimate, that he is not responsable for any debts or obligations which she may have contracted since the 7th April, 1835.—And also, that he will treat as null and void whatever sales or other transactions she may have effected, or may hereafter effect, to the prejudice of his rights and interests.

William S. Wilson.
Buenos Aires, 16th. April 1836.

a25 3p

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESTADO ORIENTAL.

JUNTA DE HIJIENE PUBLICA.

Montevideo, 20 de Abril de 1836.

Exmo. Sr.—

La Junta de Hijiene pública tiene el honor de dirijirse nuevamente á V. E. con el doble objeto de pedir la total ejecucion de las medidas propuestas en su comunicacion fecha 6 de Febrero y someter á la aprobacion del Gobierno otras que no son de menor interes para la conservacion de la salud pública.

Cuando en un pais se desenvuelve una epidemia cualesquiera, los cuerpos cientificos indican á la autoridad suprema los medios que deben emplearse para impedir su propagacion. Estos son de dos clases: unos que pertenecen á la Hijiene particular y otros que son del resorte de la Hijiene pública y de la Policía sanitaria.

La Comision facultativa de la Junta ha llenado ya, en cuanto le ha sido posible, el primer objeto. Respecto al segundo, se han propuesto anteriormente algunas medidas de importancia, cuyo exacto cumplimiento reclama esta corporacion, y á fin de alejar cuanto antes todas las causas que puedan influir en la prolongacion de la actual epidemia hasta una estacion que pudiera agravar su caracter, ha considerado de su deber proponer otras de menos trascendencia.

Empezando por la limpieza pública es de indispensable necesidad que las calles de la ciudad se conserven en el mayor aseo; para lo cual debe procederse inmediatamente á desecar los pantanos y aguas estancadas, y á remover todos los escombros de las casas que se edifican, los que cubren las calles recien empedradas, y todos los depósitos de basuras ó muladares que existen en diferentes puntos del interior y exterior del recinto.

Una órden de la Policía comunicada al vecindario por los comisarios de las secciones respectivas, para que no arrojen á las calles materias que corrompen el aire, particularmente por la noche, y si esto no bastase, imponer grandes penas á los contraventores, seria un medio seguro para el logro del objeto indicado.

Existen en la Ciudad ciertos establecimientos que pueden influir perniciosamente en su salubridad, por cuanto dan origen á emanaciones que vician la constitucion atmosferica. En esta clase comprendemos las jabonerias, cuando se hacumulan en ellas las materias animales destinadas para la combustion, ó cuando los productos amoniacales gaceosos que durante esta se desprenden de aquellas, no se queman suficientente por la mala construccion de los hornos, las velerias por el acinamiento considerable de la grasa, las fabricas de almidon por las aguas fementadas que producen y las caballerizas, depositos de mulas y de cerdos por las materias excrementicias que en ellos se depositan.

Fuera del recinto de la Ciudad y á muy poca distancia de sus muros, se notan tambien otros establecimientos que pueden tener una grande influencia en las enfermedades estacionales; tales son los saladeros y los hornos de ladrillos. Los primeros colocados en su mayor número desde dos á seis millas de la Capital, es imposible que no la infesten con la putrefaccion de los despojos de los animales que se maten diariamente, y cuyos miasmas son conducidos por los vientos del Este que reinan las dos terceras partes del año. Respecto de los segundos su insalubridad depende de la misma causa que la de las jabonerias.

No propondrá la junta la remocion de todos estos y algunos otros establecimientos, por considerarlo de dificil asecucion; pero cree de su deber recomendar á la policía el cambiar en los unos, si es posible, los combustibles animales de que se sirven por otros de naturaleza vegetal, ó en el caso contrario, velar cuidadosamente sobre la aglomeracion sucesiva de los primeros y en la buena construccion de los hornos destinados para su combustion, y en conservar en los otros la mayor limpieza.

La junta considera de una importancia vital, la mas escrupulosa vigilancia en la buena calidad de los granos y de las harinas que se invierten en la confeccion del pan, y en su perfecta elaboracion. Para lo cual el médico de policía asociado de un comisionado del mismo departamento debe hacer una visita mensual á los establecimientos encargados de esta elaboracion, y de su resultado dar cuenta á la autoridad competente.

Tales son, Exmo. Sr., las medidas que la junta ha creido poder agregar á las ya propuestas, y espera que unas y otras las mandará V. E. poner en ejecucion, si las considera dignas de su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jose Rondeau.

Bernardo Canstatt, secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Es copia.—Canstatt, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de Abril de 1836.

Habiendo quedado vacante el empleo de Colector General por fallecimiento de D. Manuel Vidal y Medina que lo desempeñaba; y siendo necesario y urgente su reemplazo para atender á aquel ramo del servicio público y demas que le son anexos, el Gobierno Supremo de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado desde esta fecha Colector General del Estado el Ciudadano D. Francisco Joaquin Muñoz con el sueldo que la ley señala.

2. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional.

ORIBE,
Juan María Perez.

Mensage especial del Presidente de los E. U. transmitido al Congreso de 15 de Enero último.

(Conclusion.)

Habiendo el Sr. Barton, en conformidad de sus instrucciones, vuelto á los E. U., y habiendo sido mandado retirar por su Gobierno el Encargado de Negocios de Francia, las relaciones diplomáticas entre las dos naciones se hallan totalmente suspendidas —estado de cosas este que tiene su origen en una susceptibilidad desrazonable por parte del Gobierno Frances, y por la nuestra se ha hecho necesario por la denegacion á cumplir las obligaciones contraidas en un tratado, por el cual, habiendo sido él fielmente ejecutado, está hasta hoy gozando la Francia de muchas é importantes ventajas comerciales.

Es tiempo de poner término á tan desigual posicion, y que la accion Legislativa apoye al Poder Ejecutivo para practicar las medidas que el caso exige. *Mientras persite la Francia en negarse al cumplimiento de un*

tratado cuyo objeto era, removidas todas las causas de mutuas quejas; renovar antiguos sentimientos de amistad, y estrechar entre ambas naciones los vínculos del afecto y de un comercio igualmente provechoso; no le es dado quejarse con justicia, si adoptamos los remedios pacíficos que autorizan y requieren el derecho de gentes y las circunstancias del asunto. Ya tuve ocasion de hablaros de la naturaleza de estos remedios, y acerca de una contingencia particular, de patentizaros mi conviccion que las represalias serian muy adecuadas á la ocurrencia entonces presunta. Despues de esta época, la Francia, por medio de todos los ramos de su Gobierno, ha reconocido la validez de nuestras reclamaciones, asi como las obligaciones impuestas por el tratado, y asignado las cantidades necesarias para su ejecucion: y aunque el pago esté paralizado sobre fundamentos de vital importancia para nuestra existencia como nacion independiente; no es de creer que ella esté determinada á conservarse permanentemente en una posicion tan absolutamente indefensable. En el presente estado alterado de la cuestion controvertida, y atentas las circunstancias actuales, juzgo que hasta quedar manifiesta semejante determinacion de su parte, será tan propio como suficiente, en desquite de su denegacion actual á cumplir con sus obligaciones, prohibir la introduccion de productos franceses, y la entrada de buques franceses en nuestros puertos. A vosotros, como Representantes de la nacion, os toca escoger y determinar entre esta prohibicion y entredicho de toda y cualquier relacion comercial, y el empleo de otras medidas. Recomiendo la adopcion de la primera de estas medidas, en el estado actual de nuestros negocios, como la menos perjudicial para nuestro comercio, y como la que hace menos dificil el restablecimiento de las relaciones amigables, si el Gobierno frances nos hiciese la justicia que nos es debida, y tambien por ser un paso preliminar propio para medidas mas fuertes, en el caso de que las hiciesen necesarias acontecimientos posteriores.

Con el regreso de nuestro encargado de negocios, recibimos noticias públicas de armamentos navales de parte de la Francia, destinados para nuestros mares. No tengo datos auténticos acerca del motivo y designio de estos armamentos, ni me asisten otros medios de juzgar de ellos que los que os son comunes á vosotros y al público; mas cualquiera que sea su objeto, no nos es lícito mirarlos como agenos á las medidas que movimientos hóstiles por parte de la Francia pueden obligarnos á adoptar. Ellos al menos merecen ser correspondidos por otros iguales de nuestra parte; y por tanto insto con toda fuerza para que sean prontamente asignadas cantidades crecidas para el incremento de la armada, y para completar la defensa de nuestro litoral.

Si este aparato de fuerza militar tiene realmente por objeto hacer cambiar la accion del Gobierno y Pueblo de los E. U. en las cuestiones actualmente pendientes entre las dos naciones; en verdad seria deshonroso demorarnos un momento sobre la alternativa que nos presentaria semejante estado de cosas. Suceda lo que sucediere, la explicacion exigida por la Francia no puede ser consentida, y armamento alguno por poderoso ó imponente que sea, á la distancia ó inmediato á nuestras costas, podrá, así confio, retraernos del cumplimiento de los deberes sagrados, que nos incumben para con nuestros comitentes, nuestro carácter nacional, y el mundo imparcial.

La Camára de Representantes resolvió unanimemente al cerrarse las últimas sesiones del Congreso, que el tratado de 4 de Julio de 1831 seria mantenido, y que se insistiría en su ejecucion. Se debe al bien de la humanidad, no menos que á nuestros propios intereses y honor, que esta resolucion sea sostenida á todo trance. Si despues de un ejemplo tan señalado como el dado por el pueblo americano, durante sus prolongadas dificultades con la Francia, de paciencia contra tantas injusticias y de generosa confianza en que la Francia trillaría nuevamente el camino de la justicia; será permitido á esta misma nacion negarnos la tardia é imperfecta indemnizacion, que años de reclamaciones y discusiones habian al fin conseguido hacer solemnemente reconocer y consagrar por el tratado de 1831, y burlarse de las obligaciones que este mismo tratado le impuso; entonces los E. U. no serán los únicos que padezcan. Los esfuerzos de la humanidad y de la religion por sostituir los recursos de la justicia y el arbitramento de la razon á las medidas coercitivas de que comunmente echan mano las naciones ofendidas, recibirán poco aliento con tal resultado. Por lo tanto, escogiendo y practicando las medidas legales y convenientes que sean necesarias para prevenir un resultado tan perjudicial para nosotros y tan fatal para las esperanzas del filántropo, no solamente preservaremos los intereses pecuniarios de nuestros conciudadanos, la independencia de nuestro Gobierno, y el honor de nuestro pais; sino que haremos mucho para reivindicar la fé de los tratados y promover los intereses generales de la paz, de la civilizacion y de las mejoras.

ANDRES JACKSON.

(Se cree que el buque de guerra conductor de la oferta de la mediacion de la Inglaterra, habrá llegado á los E. U., antes de haberse xepedido el Congreso sobre el mensage anterior.)

—

PERU.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República Boliviana.

Campo de Batalla, en el Alto de la Luna, á 7 d: Febrero de 18 6.

Exmo. Señor—

Son las 11 de la mañana de este dia feliz en que la victoria mas bizarra y completa acaba de coronar las armas del Ejército Unido en los campos del Alto de la Luna. Despues de nueve dias de fieros é incesantes combates sostenidos por el enemigo á beneficio de posiciones formidables, 55 minutos han bastado para exterminarle en una batalla campal. El campo está regado con sangre, y cubierto de cadáveres. Hasta este momento, como 100 oficiales y 800 soldados prisioneros, 5 cañones, casi todas las armas del ejército enemigo, sus caballos, sus estandartes y cuanto poseia, son los trofeos inmarcesibles alcanzados por un valor ciertamente heróico. Nada salvarán los rebeldes, y el mismo Salaberry no podrá escaparse del ardimiento y de la constancia con que la caballeria y diferentes partidas le persiguen en todas direcciones.

Al participar al Gobierno este acontecimiento glorioso, cuyo detall remitiré oportunamente, es inmensa mi satisfaccion. Mi corazon rebosa en un gozo inefable al asegurar á V. E. que está concluida la campaña, restablecida la tranquilidad de esta República, afianzadas las glorias y la seguridad del Pueblo Boliviano, y vengados los ultrages que Salaverry hizo en Cobija, y cuantos pudo intentar contra la Patria de los pacificadores del Perú.

Despues de felicitar á V. E. por un suceso tan importante y feliz me suscribo su muy atento, muy obsecuente servidor.

Exmo Sr.—

ANDRES SANTA-CRUZ.
(Impreso de Bolivia)

—

EJERCITO UNIDO.

BOLETIN NUM. 7.—E. M. G.

Cuartel General en Arequipa, á 8 de Febrero de 1836.

Salaverry se habia situado en los altos de Challapampa, al norte de la ciudad, desde la aproximacion del ejército. Tenia fortificada de antemano la cabeza del único puente de comunicacion con ella; y fué preciso establecer una bateria de contraposicion, cuya obra se hizo durante la tarde y la noche del 30 de Enero anterior, y se sostuvo por un fuego vivo y continuado, que causó algunas pérdidas á ambas partes. La mas sensible ha sido la herida del Gran Mariscal de Zepita, al adelantar una bateria que los enemigos se empeñaron en impedir. Encargado este General del E. M. G., hizo hasta este acto servicios muy importantes de los que se privó el Ejército por este incidente desgraciado.

Desde el 31 de Enero hasta la noche del 3 de Febrero se sostuvo constantemente el combate sobre el puente, y casi sobre toda la extension de la ribera del Chili, que corresponde á la longitud de la ciudad. El pueblo de Arequipa siempre entusiasta, tomó una parte muy activa en este combate con cuantas armas se le pudieron proporcionar en venganza de los ultrages que habia recibido. La noche del 2 cuando el ejército estaba dispuesto á pasar por el puente de madera que el benemérito General Sr. Tristan mandó construir á distancia de dos leguas, rio arriba, detuvo su movimiento, por haberlo quemado los enemigos, á quienes esperaba sorprender, no llamando su atencion por esta parte. El 3 por la mañana se logró vadear el rio por Tiabaya, donde fue dipersada una partida enemiga por el capitan Andr. de del escuadron de guias.

El General Miller fué destinado desde Puquina à ocupar los pueblos de Tambo, Islay y Vitor, para cortar las comunicaciones de los enemigos con sus buques y evitar la salvacion de sus restes, en el caso de una derrota que debia suceder inevitablemente. El resultado ha comprobado la buena prevision de esta medida. El Sr. General Miller mandó una partida de dragones de Tarija al puerto de Islay, la que tomó prisioneros al General Valle, al coronel Montoya, al sargento mayor Aravena, y á otros gefes principales de la expedicion destinada contra Bolivia. El parte de este suceso fué comunicado á S. E. el propio dia 3 de Febrero.

El empeño manifiesto en pasar el rio, obligó sin duda á los enemigos á ponerse en retirada la noche de este dia, en direccion al puerto de Islay. Al amanecer del 4 marchó el ejército y logró alcanzarlos en Ucho-mayo perfectamente bien colocados á la banda opuesta del rio, cuyo puente muy fortificado estaba sostenido por tod el ejército fuerte de mas de tres mil hombres situados y parapetados en alturas dominantes, que hacian inaccesible aquel paso.

El Sr. General Ballivian, que conducia la vanguardia, se hallaba empeñado sin embargo con un ardor excesivo en forzar el puente y las posiciones enemigas. El batallon de la Guardia, digno siempre de su reputacion, logró tomar el puente p la primera bateria colocada en el, haciendo esfuerzos extraordinarios de valor; pero le aguardaban mayores peligros, dificultades invencibles y debia retroceder. En este combate, en que solo el Batallon de la Guardia y veinte flanqueadores se empeñaron contra todo el Ejército enemigo, en sus atrincheramientos inexpugnables, ostentaron nuestros jóvenes militares el lujo de un valor extraordinario; pero él ha costado la sesible pérdida de ciento cincuenta y dos hombres fuera de combate. El Sr. General Ballivian, el coronel Vera, el comandante Guilarte, el sargento mayor Goytia, Edecan de S. E. que mandaba la descubierta, el sargento mayor Aguirre, y el de igual clase José Maria Garcia, el capitan Blas Ravelo, los tenientes primeros Juan José Perez y Manuel Vazquez Vallarles y los subtenientes Pio Perez y José Manuel Ravelo, fueron heridos con sesenta y ocho hombres de tropa; y muerto el teniente primero Justo Pastor Calderon con setenta y tres soldados.

Habiendo llegado S. E. á punto de reconocer la parte del ataque y el estado de la vanguardia le encontró fuertemente comprometida; y aunque conoció desde luego lo infructuoso de cualesquier esfuerzos, para vencer aquella posicion, mandó sin embargo apoyarla con la columna de cazadores, la que como el batallon 1° fué relevada sucesivamente por el 6.° que siguió entreteniendo á los enemigos hasta la noche, para dar lugar a un ataque formal por su flanco derecho,

El Sr. General Anglada recibió para el efecto órden de pasar el rio con los batallones 2°. y Zepita por un puente de palo. La larga distancia en que este se hallaba y el terreno sumamente escarpado, retardaron el movimiento y embarazaron la operacion, por no haberle permitido llegar sobre las posiciones enemigas hasta las dos de la mañana. Estos obstáculos le obligaron á dejar la mitad de su columna y hacer una maniobra de pura diversion, cuyo resultado fué la dispersion de dos compañias avanzadas del enemigo. Al amanecer se replegó al ejército segun las órdenes que tenia.

Convencido, por fin, S. E. de que estos ataques sostenidos, durante veinte y dos horas de un fuego activo y mortífero, no podrian ofrecer jamas un resultado decisivo, resolvió levantar el campo, y contramarchar algunas leguas para sacar á los enemigos fuera de sus atrincheramientos y obligarlos á abandonar sus puestos, como no podian dejar de hacerlo por necesidad. Habiéndose logrado que el dia 6 pasaran los enemigos á Congata, el Ejército Unido les salió al encuentro, situándose en Huasacachi; y volviendo à ponerse ambos Ejércitos á la vista, hubo lugar á algunos pequeños encuentros de avanzadas de poca importancia. Durante la noche hicieron varias tentativas, para asaltar la ciudad; pero el Sr. General Tristan, encargado de su defensa, tenia tomadas las precauciones necesarias. q' apoyadas por el ejército daban una completa seguridad.

La mañana del 7 desembocó el enemigo por la quebrada de Tingo y marcha a precipitadamente por el campo de Socabaya, en direccion á los altos de Paucarpata, donde indudablemente queria colocarse con algunas ventajas, para sus operaciones posteriores. S. E. el Capitan General, conocio bien presto el objeto y la bella oportunidad que le ofrecia un enemigo que desfilaba de flanco á su presencia; y resolvió sorprenderle sobre su movimiento, para hacerle pagar un error imprudente. La resolucion era decisiva y debia ser sostenida por la mas rapida ejecucion. Era preciso no perder instantes; y no se perdieron.

A los cuatro minutos de la orden dada, estuvo el ejercito en marcha. S. E. en persona la inició con la columna de cazadores: la condujo con una rapidez increible y cual era necesaria, para ganar los altos de Paucarpata, á que se acercaba el enemigo á marchas redobladas. El ejército le siguió del mismo modo, conducido por el que suscribe: una legua de terreno escarpado y espinoso se venció en cuarenta minutos. Los enemigos no pudieron menos que detenerse á la vista de una maniobra tan bien ejecutada, que contrariaba todos sus planes, y tomaron posiciones forzadas, porque ya les era tan dificil adelantar, como contramarchar. Su retaguardia y aun su artillería estaban por reunirse, y era necesario no darles lugar, para sacar todo el fruto posible de un movimiento feliz y bien ejecutado.

El campo destinado á las glorias del Ejército Unido, es una loma continuada de una subida insensible, pero muy pedregosa, desde el pueblo de Socabaya hasta Paucarpata. Su mayor anchura es de tres cuadras y termina en quebradas pendientes por ambos costados. Los enemigos se dispusieron á recibir el ataque sobre un morro el mas prominente, en el que lograron colocar seis batallones, precedidos de una espesa linea de tiradores y apoyados por tres escuadrones de caballeria ligera y otros tres de coraceros.

Tan pronto como se reunieron á la columna de cazadores las dos primeras divisiones del Ejército, se emprendió el ataque por nuestros bravos cazadores, mandados por el teniente coronel Sagarnaga y comandante Zuitrago.

El batallon de la Guardia, á las órdenes del benemérito Sr General Ballivian, apoyaba la izquierda, y el segundo del General, á las del benemérito Señor General Anglada, la derecha. Ambos tenian órden de marchar de frente, atacando á la bayoneta cuanto se les opusiese. El batallon Cepita seguia de cerca al de la guardia, y el 4.° de línea, á las órdenes del Benemérito Sr. General O'Conor, al del General, para reforzar sus ataques en caso necesario. Tres compañias del batallon Arequipa, á las del Coronel Peralta, fueron destinadas á batir el flanco izquierdo de los enemigos. El Batallon 6.° y la caballeria, quedaron en reserva, ocupando una altura dominante, pero de fácil descenso al campo de batalla.

Dada la señal á las diez y once minutos de la mañana, emprendieron simultáneamente el ataque los cuerpos destinados á continuarlo; y desdeñando hacer fuegos inutiles, no los rompieron hasta haberse acercado á cincuenta pasos de la línea enemiga. El ardimiento con que avanzaron ambas partes, fué proporcionado y casi igual. Muy pronto las masas llegaron al lugar de las guerrillas y la batalla se hizo general y excesivamente viva por mas de quince minutos de un fuego activo. Entonces dos de las columnas enemigas intentaron flanquear nuestra izquierda con una serenidad ciertamente bizarra; pero el Benemérito General Ballivian con el batallon de la Guardia, reemplazado inmediatamente por el de Zepita, le salió al encuentro, los atacó á la bayoneta y los arrojó á la quebrada

Eramos vencedores en toda la extension de la línea, y nuestros batallones marchaban por la derecha, por el centro y por la izquierda, arrollando cuanto encontraban, hasta que la repentina aparicion de toda la caballeria enemiga los hizo detener y aun contramarchar, cediendo á una carga impetuosa de tres de sus escuadrones. El que suscribe mandó salirles entonces al encuentro á dos escuadrones de Lanceros, cuya primera carga fué tan imponente como feliz. Se luchaba con igual encarnizamiento por ambas partes, cuando los tres escuadrones de corazeros, aumentando el poder y el impulso de los enemigos, rechazaron á nuestros lanceros, que tuvieron que ceder momentaneamente al mayor número, y á las ventajas de las corazas, que inutilizaron muchas de nuestras lanzas. La infanteria de la primera línea se detuvo tambien, y aun se vió obligada á hacer un retroceso, lo cual dió algunos momentos de ventaja á los enemigos, hasta que poniéndose S E. en persona á la cabeza del batallon 6.° que marchaba en reserva, tomó una parte decisiva, en el lance preciso, que no suele ofrecerse dos veces en los campos de batalla.

La oportunidad de este ataque y los fuegos acertados del batallon, detuvieron á los enemigos, que cargados á la vez por nuestra brava caballeria, dirijida por el que suscribe, fueron arrollados y deshechos. Sus triunfos efimeros, solo les sirvieron para hacer mas sangrienta la pelea y mayor su pérdida. Desde entonces ya no fué dudoso el resultado; y la victoria disputada con tanto ardimiento, durante cincuenta y cinco minutos, coronó al fin por todas partes à nuestros valientes, á quienes nada pudo oponerse. Los enemigos despavoridos huyeron desapoderadamente por todas direcciones. La persecucion fué tan tenaz, que no tuvieron lugar ni tiempo para reunirse. No ha salvado sino un corto número de dispersos; y han caido en nuestro poder doscientos veinte entre gefes y oficiales, incluso *Salaverry,* mil quinientos soldados, toda su artilleria y parque, cinco estandartes y cuanto componia el ejército contrario.

Si nuestra infanteria ha confirmado en esta ocasion su superioridad incuestionable, se debe á la caballería enemiga el honor de haber disputado bizarramente el crédito que justamente ha merecido la caballería boliviana. Los coraceros han acreditado un valor desesperado, que los hacia dignos de defender una mejor causa.

La victoria del Alto de Luna ó Socabaya, que ha terminado la guerra del Perú, destruyendo al caudillo feroz que la sostenia, será uno de los acontecimientos mas gloriosos para la historia militar de los vencedores; pero ganada sobre un campo empapado en sangre, cuesta al Ejército Unido la pérdida de 242 muertos y 188 heridos. Entre los primeros se registran los ilustres nombres del comandante Buitrago, de los capitanes Romero y Sanchez de Zepita, y del Teniente Bivanco de Lanceros del General, y entre los segundos se encuentran el Teniente Coronel Sagarnaga, el Capitan Beltran, los tenientes Cornejo, Pope y Yañez, y los Alferez Reyna, Rollano, Nara y Esponeta. La pérdida del enemigo es como de 600 muertos y 350 heridos.

Un entusiasmo igual y admirable ha animado la conducta de los guerreros, en aquel dia siempre memorable: pero entre tantos valientes descuellan los nombres de los beneméritos Generales Anglada y Ballivian, que sostuvieron el ataque principal, estando el segundo con una herida reciente, del benemérito General O'Conor, de los Coroneles Villagra gefe de Lanceros, Valdéz del 6° de linea que tanta parte tuvo en la victoria, de los de igual clase Montes, Hurtado y Peralta, de los Coroneles Gomez, Gueso y Caravedo gefes de detall de las divisiones: del Teniente Coronel Sagarnaga gefe de la columna que empezó el combate, de los de igual clase Campero primer gefe de Guias, y Magariños del E. M G.; del comandante Guilarte del 1.° de la Guardia, que teniendo una reciente herida concurrió á la batalla y se distinguió en ella; de los de igual clase Irigoyen, Sierra, Herrera y Carrasco: de los Sargentos Mayores Sanjines, Peña, Rios, Rivero, Montero, Cespedes y Pizarro: de los capitanes Angulo, Deheza, Morales, Fernandez y Luquin del batallon de la guardia; Ureta, Anzaldo y Trigoso del 2.° de línea, Carbonel de cazadores del 4.°; Rojas, Sandobal, Blanco y Montalvo del 6.° de linea; Galindo y Beltran del batallon Zepita; Barron, Mangudo, Puertas, Marin y Ruiz de lanzeros del General, Andrade del escuadron Guias. Lima, Lopez y Cerna de la 2.ª division del Perú; de os tenientes Camargo, Prudencio, Alvarez Condarco, Velazco, Santibañes, Jurado, Sierra, Pope, Delgadillo, Cornejo, Rios, Peña del E. M. G., Cabildo, Arrieta, Ruiz, Rivero, Romero, Olañeta, Garcia, Ortiz, Teguina, Roso, Canseco, Mota, Zeballos, Yañes, Barron, Serrano, Tarija, Marañon, Avila, La Riba, Cerrano y Moreno del E. M. G.; y de los subtenientes Rivadeneira, Lemoine, Rolano, Reina, Taravillo, Irigoyen, Moscoso, Hidalgo, Bravo, Carreño, Caceres, Roso, Aramayo, Torrico, Rosendi, Avila, Bravo, Buergo, Salvatierra, Villena, Roca, Matos, Ugarte, Echeverria, y Ledo Los edecanes de S. E. el Sr. General, Coronel Infantas, Teniente Coronel graduado Pierola, comandante graduado Molinedo, Sargento Mayor graduado Zaballa, Capitan Orbegoso, comandante de la guardia nacional Pelaes, y el Dr. Bruno Balcarce: los Ayudantes de los Señores Generales, Mayor graduado Valle, Capitan graduado Macero, y teniente Olazabal del que subscribe; capitan Davila y Teniente 1.° Mendoza del General Anglada; y Teniente Ontaneda del Sr General Ballivian.

Es muy digno de elojio el celo y entusiasmo con que han se distinguido los cirujanos del ejercito, en particular el bravo cirujano mayor, coronel Carlos Augusto Torally.

En los combates desde el 30 de Enero hasta el amanecer del dia 3 del presente mes, el ejercito unido tuvo la perdida de 8 muertos y 33 heridos, contándose entre estos ademas del Gran Mariscala de Zepita, el sargento mayor de artilleria Mugaburu, quien se condujo bizarramente, y los subtenientes Gutierrez y Anaya. Es muy digna de recomendarse la actividad y valor con que se condujo el teniente coronel Magariños, quien sobre los fuegos enemigos colocó la bateria del puente. estableció sucesivamente cuatro trincheras y sostuvo en ellas el combate desde la una del dia 30 hasta la mañana del dia 31 de Enero, en que fué relevado por el teniente coronel Sagarnaga, que se comportó con su acostumbrado valor.

El General Gefe—FELIPE BRAUN.

NOTA—El Gefe superior del ejército unido, cumple con un deber de justicia declarando que el Sr. General Braun que suscribe este boletin, se ha comportado de una manera digna de su antigua reputacion. Su actividad y constancia durante la campaña, ejecutando las órdenes que ha recibido, y su valor en la batalla de Socabaya á donde cargó y deshizo la caballería enemiga, ha merecido los aplausos de los valientes y que sea numerado entre los primeros.

SANTA-CRUZ.

—

El Presidente de Bolivia, Gefe Supremo del Ejército Unido al Ejército del Sur, Vencedor en Socabaya ó en el alto de luna.

SOLDADOS: Una nueva victoria mas lucida que la de Yanacocha, acaba de coronar vuestros trabajos y de ilustrar vuestros nombres. Ella ha puesto raya á la guerra mas cruel, y estirpado la gavilla feroz que devoraba á su patria y amenazaba á los vecinos. Doscientos veinte, entre gefes y oficiales y mil quinientos soldados prisioneros, han abatido sus cabezas á vuestros piés. Sus estandartes, sus armas, su artilleria, sus parques y cuanto componia el ejército de los rebeldes, incluso su caudillo, son los trofeos gloriosos de esta jornada, y el testimonio mas ilustre de vuestro valor y generosidad.

SOLDADOS: Habeis marchado centenares de leguas en la estacion mas penosa, atravesando cordilleras espantosas y rios caudalosos. Constantes en soportar las fatigas, fieros en los combates, generosos con los rendidos, amigos de los pueblos, siempre vencedores, jamas vencidos, sois la admiracion del continente, y el objeto de la gratitud del pueblo heróico á quien habeis arrancado de la opresion en que gemia bajo del poder mas brutal y asolador. En seis meses de campaña habeis derrotado dos Ejércitos, conducidos por los mas audaces de los traidores; restituido diez mil brazos á los campos y talleres; y asegurando por fin el reposo de dos Naciones, habeis correspondido á las esperanzas de millones de Americanos. ¿Qué mas podia exigirse de vosotros, ni que mas pudo haber hecho el mejor ejército del mundo!

AMIGOS: Dando la paz al PERU y la seguridad á BOLIVIA, os habeis cubierto de gloria inmarcesible. Habeis llenado vuestros deberes como guerreros; y resta solo, que afianzeis la reorganizacion del Perú. ¿Serian inútiles vuestras victorias y burladas las esperanzas de los pueblos? No: no serán estériles la sangre de vuestros camaradas y el ejemplo de virtudes tan sublimes.

BOLIVIANOS: Despues de una larga y penosa campaña, en la que habeis cojido abundantes é inclitos laureles, bien mereceis reposar á la sombra de ellos, y volver á ver los objetos queridos de vuestro corazon. Lisonjeaos ya con la dulce esperanza de regresar á vuestra patria, y de abrazar á vuestros padres, a vuestras esposas é hijos. ¡Con que placer aliviareis sus cuidados con la historia de vuestros trabajos y de vuestras hazañas! ¡Podeis desear mejor recompensa!

SOLDADOS del Ejército Unido: os doy las gracias á nombre de dos naciones; y os saludo como á los PACIFICADORES DEL PERU.

SANTA-CRUZ.

Cuartel General en la Heróica Ciudad de Arequipa, á 10 de Febrero de 836.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 26

Da. Jesus Pacheco y 1 niña, San Juan.
Pantaleona Altamira, id
Juana Lopez de Ball, 1 hija, 1 criada, Paisandú.
Juan Cooke, á Montevideo
Marcos Quiroga, San Luis.
Juan M. Borda, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta, Salta.
Juan Francisco da Silva, 1 dependiente, Montevideo.
Carles Sidler, á *id.*

Despachos de Aduana.

DIA 26.

á *Blanc y Constantin, Paz* 11.
7 cajones piedras, 27 atados arcos para barriles.
á *D. Cristoval Brest, Maypú* 12.
2 baules mechas para quinques.
á *D. José Ortiz Basualdo, Victoria* 35.
53 balas papel medio florete.
a *D. Leandro Gomez, Universidad* 151.
4 pipas vino.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 96.
18 balas papel de estraza, 3 bolsas avellanas, 25 id. almendras, 14 barricas id., 45 tinajas de id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 26.

562 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos hasta 18 pesos segun su calidad inferior y regular.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Goleta inglesa *Lapwing*, el 27 á las 12.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jujuí, Marzo 24 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General delegado de la Provincia de Tucuman Dr. D. Juan Bautista Paz.

Despues que el Exmo. Delegado de Tucuman ha presenciado la barbara agresion sobre esa benemerita Provincia hecha por el caudillo Javier Lopez á la cabeza de fuerzas de la Provincia de Salta; despues de estar bien instruido del sumario levantado á los prisioneros del Monte grande; y despues que se ha trasmitido á los demas Exmos. Gobiernos de la Confederacion el exacto conocimiento de todo lo ocurrido, el infraescrito se cree exonorado del deber de comunicar el resultado de la presente campaña.

Ella ha terminado con la completa pacificacion de las provincias de Salta y Jujuí salvandolas de la mas espantosa anarquia que por todas partes las deboraba, obrando sin concierto inumerables montoneras; siendo depuesto por una de ellas el benémerito Coronel D. Eustaquio Medina quien despues de una honrosa retirada á la cabeza de ciento cincuenta hombres hasta la frontera del Rosario, ha sido protegido por el que firma, y repuesto en la silla del Gobierno que ocupaba.

El General infraescrito tiene la mayor satisfaccion de anunciar al Exmo. Delegado á quien se derige, que despues de una penosa marcha por las copiosas aguas, largas distancias y y malos caminos, las armas federales se han conducido hasta este confin de la República, sin que se hubiese gastado un solo grano de polvora, sin haber sido necesario enristrar una lanza. En todo el transito de la division de su mando, del mismo modo que la que ha obrado á las ordenes del Comandante Geneaal por los Valles de San Carlos y lerma hasta el Pueblo de Salta, no solo no han opuesto impedimento alguno los habitantes de ambas Provincias, sino que llenos del mas sincero entuciasmo. con sus mismos Gefes al frente, han tomado una parte activa en favor de la causa jurada por todos los pueblos de la República: haciendo desaparecer el decantado poder de cuatro discolos que pretendian humillar un Pueblo acostumbrado á gozar de la Libertad.

La columna que tengo la satisfaccion de mandar, compuesta solamente de los escuadrones de coraceros, *Guardia Argentina, Federacion Argentina*, y el segundo del Regimiento 3, de una compañía del primer Escuadron del 5, y otra de Boltigeros, hubiera arrastrado hasta cinco mil hombres, si las circunstancias lo hubieran exigido; pero todo esto fué innecesario desde que las fuerzas Tucumanas han sido recibidas con el mayor entusiasmo. Ambas Provincias se han llenado de júbilo al verse salvadas del mas espantoso desorden y de la influencia unitaria.

El Exmo. Delegado se convencerá de este aserto cuando se imponga de las comunicaciones que han dirigido la mayor parte de los Gefes de estas Provincias contestando á la invitacion que les hizo el Comandante General de Campaña Coronel Mayor D. Felipe Heredia: las mismas que originales se incluyen á fin de que V. E. las dirija en copia á los Exmos. Gobiernos intruyendoles igualmente del feliz resultado que anuncia esta. El que suscribe se dirigirá á su tiempo á los Exmos Gobiernos de la confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
MARCOS PAZ, Secretario en Campaña.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jujuí, Marzo 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente del Cuerpo Municipal.

El infraescrito se complace en contestar la atenta nota del Sr. Presidente, por la que se ha dignado poner á disposicion del que subscribe el pueblo y las armas depositadas ayer en las casas consistoriales. Estas pertenecen al pueblo Jujueño y se entregarán al Coronel D. Eustaquio Médina espulsado del Gobierno por una asonada Militar, sin reservarse el que firma otra accion que el de protegerlas y sostenerlas contra cualquiera que intente hollar los derechos del pueblo Jujueño, cuyo clamor no ha podido desoir el abajo firmado, y ha volado en su proteccion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.—ALEJANDRO HEREDIA.—*Marcos Paz*, secretario en campaña.—Es copia.—*Paz*, secretario en campaña.

Jujuí, Marzo 25 de 1835.—

Al Sr. Facultativo D. Gabriel Cuñado.

Habiendo ocurrido la inesperada y sensible muerte del benemérito Coronel D. Eustaquio Medina, el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, General en Gefe de las fuerzas confederadas, deseoso de averiguar las causas que han ocasionado tamaña desgracia, exige del Sr. facultativo Don Gabriel Cuñado un informe circunstanciado de cuantos incidentes hayan ocurrido, y de los indicios y señales que manifiesta su cadáver; procurando descubrir la causa directa de tan repentino golpe.

Dios guarde al Sr. Comisionado muchos años.—ALEJANDRO HEREDIA.—*Marcos Paz*, Secretario en Campaña.

Exmo. Sr. General.

El profesor de cirugia médica que abajo firma, examinado y aprobado por el tribunal del Ftoto medicato &c.

En cumplimiento del oficio ó nota que antecede del Excelentísimo Señor General en Gefe de las fuerzas confederadas, Gobernador y Capitan General de la provincia del Tucuman D. Alejandro Heredia, sobre que se reconozca el cadáver del Señor Gobernador y Capitan General de esta provincia coronel D Eustaquio Medina, muerto repentinamente.

Certifico: que inmediatamente pase á hacer el citado reconocimiento que se me encarga, y registrado el cuerpo exteriormente, no encontré herida, ni equimos alguno; y abierto el cadáver y el estómago, tampoco hallé señales de que hubiese tomado veneno, ni las tuvo antes de su muerte, las cuales debian haberse presentado algunas de ellas, como son, los vomitos ó nausias, vértigos, convulsiones, el hipo, la membrana interna del estómago inflamada, corroida ó gangrenada, y en fin la lengua arida y seca, ó cualquier otro síntoma de los diferentes que hay, segun la clase de venenos que se tomar.

Lo único que le note fueron varias durezas seirrosas en el pulmon y el hígado, cuyas visceras estaban bastante inflamadas y obstruidos sus vasos; por lo que soy de parecer que la muerte ha resultado del retroceso de la edema ó hinchazon de los pies que padecia hace mucho tiempo, acompañada de dolores artracticos, la cual amenazaba á una hidropisia anasarca; y como jamas se paso en una curacion formal ó radical, por hallarse en campaña, en la estacion mas rigorosa de las lluvias, esta atacó á las entrañas ó visceras citadas, y le quitó la vida cuando menos lo pensaba, sin dar lugar á que los socorros del arte le favoreciesen; á lo que se agrega, lo mal humorado que el estaba, pues hacia años que padecia clenorragias y ulceras en los testiculos venereas, que tampoco hizo caso de ellas. Es cuanto puedo certificar é informar á V. E. en obsequio de la verdad. Jujuí Marzo 25 de 1836

Exmo. Sr.—
Gabriel Cunado.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jujuí, Marzo 26 de 1836.—
Año 27 de la libertad, 21 de la independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

AL ILUSTRE CUERPO MUNICIPAL.

El fatal golpe que acaba de sufrir este desgraciado pueblo, con la repentina muerte del benemérito coronel D. Eustaquio Medina Gobernador y Capitan General de la provincia, ha puesto al que subscribe en la precision de dirigirse al ilustre cuerpo municipal á fin de que procure cortar los males que son consiguientes al estado de ansiedades é incertidumbres en que se hallan los ciudadanos, convocando al pueblo lo mas pronto que se pueda, para que con la mayor libertad nombre el gefe que ha de ocupar la silla del Gobierno.

Deseoso el que firma de colocar los cimientos de la felicidad de esta provincia estrechándola con las demas de la República, asegurando su tranquilidad interior y exterior, y procurando en cuanto sea posible abrir las fuentes de su riqueza, no trepida un momento en incitar al ilultre cuerpo municipal, para que el ciudadano elevado á tan alto rango sea conocidamente federal neto, à fin de que este con sus relaciones y conocimientos pueda llenar los objetos que se propone el infraescrito.

Dios guarde á los Sres. del ilustre cuerpo municipal.

ALEJANDRO HEREDIA.

Marcos Paz.—Secretario en campaña.
Es copia—*Paz*—Secretario en campaña.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Don Alejandro Heredia Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman y General en Gefe de las fuerzas confederadas á los habitantes del pueblo jujeño.

PROCLAMA.

COMPATRIOTAS: Los vencedores del Chiflon y Montegrande, los salteños y jujeños reunidos á estos, solo son terribles para los malvados: los hombres que han defendido la libertad de su pueblo, no pueden oprimir á otro. Acostumbrados á vivir á la luz de las leyes no infringirán las del pueblo jujeño; protejerán su libertad; pero infelices de los que atenten esta.—Ayer ha depositado las armas en las casas consistoriales la fuerza, que ocupaba este pueblo y hoy descansa tranquila en el seno de sus familias. Si la division que acaudilla D. Miguel Puch, tiene igual resignacion, gozará los mismos privilegios que disfruta la que ha depositado las armas, pero si aturdidos se empeñan en una resistencia inutil sufrirán la última pena los que se encuentren con las armas en la mano, y á este fin solo se les concede el término de cuarenta y ocho horas. —Jujuí Marzo 23 de 1836.

ALEJANDRO HEREDIA.

Marcos Paz,—Secretario en campaña.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Leon, Marzo 24 de 1836.—

Al Exmo. Sr. General de vanguardia.

A esta hora que son las 7 de la mañana se me ha presentado el Sr. Puch con toda su fuerza, lleno de la mayor buena fé, y deseoso de ser muy obsecuente á las ordenes de V. E. Este momento ha sido muy satisfactorio á toda la division de mi mando y tambien á la del Sr. Puch: una y otra fuerza han celebrado este acto con las mas vivas espresiones de regocijo.

En este momento marchamos á esa á las órdenes de V. E. á quien saluda con el respeto que siempre.

ANGEL MARIANO ZERDA

Es copia—*Paz,*—Secretario en campaña-

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques *Teuton*, capitan Jorge A. Schlackier, de Cádiz el 14 de Enero, de Bahia el 25 de Febrero y de Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 300 fanegas sal, 76 bocois y 8 medios id. arroz.

Bergantin sardo *Octavio y Carolina* de Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Tyro*, capitan Juan Caster, de Liverpool el el 6 de Febrero y de Montevideo el 24 del corriente, consignado á Parlane, Macalister y Ca.—á los mismos 4 fardos mercancias—á G. y J. Black, 1 cajon mercancias—á Lafone, Robinson y Ca., 3 fardos y 12 cajones mercancias, 10 cuarterolas y 8 barriles vino—á Juan McDougall y Ca., 6 bocois jamones—á Anderson. Weller y Ca., 1 cajon mercancias—á Rennie, Macfarlane y Ca, 64 cajones y 20 fardos mercancias—á M crakan y Jamieson, 3 cajones mercancias —á la órden, 2 fardos mercancias—á C. Tayleur y Ca. 1 fardo mercancias.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *G trudiz*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel de A. Ramos, con tabaco.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.
Dia 26.

A D. Gerónimo S. de la Maza, 89 cueros vacunos, 30 carradas leña—á D. Jose G. Lezama, 155 fanegas trigo—á D. Lorenzo Raggio, 14 carradas leña, 21 arrobas lana—á D. Antonio Berdier, 333 cueros vacunos, 39 id. de potro, 44 docenas cueros de carnero, 4 chiguas cerda, 1 fardo nutrias, 1 barrica sebo—á D. Domingo Olivare, 150 fanegas ceniza—á D. Francisco Uson, 95 fanegas cal.

MEMORANDA.

Ademas de los tres buques anteriormente anunciados, se hallaban cargando en Liverpool el 4 de Febrero, con destino á Buenos Aires, los bergantines *Reform* y *Sterlingshire*, este último con escala en Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Corbeta de guerra francesa *Bonite*, del Rio Janeiro.

Fragata de guerra francesa *Sirene*, de Rio Janeiro.

Polacra sarda *Caballo Marino*, de Gibraltar el 9 de Febrero, y de Santa Catalina el 5 del corriente, consignada á L. L. Maria, con vino, aceite &c., y 38 pasageros.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de Viudas.

Desde hoy á las ocho y media de la mañana, ocurrirán todas las personas que disfruten de pension por esta habilitacion, á recibir la que les corresponda, perteneciente al mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.

Buenos Ayres y Abril 26 de 1836.
JOAQUIN M. RAMIRO.

PARA
Cadiz y Málaga.

El muy conocido, velero y de primera clase forrado y clavado en cobre, Bergantin Polacra sardo

" THETIS "

Su Capitan D. Angelo Pierangoli.

Será despachado para dichos puertos del 10 al 15 del entrante mes de Mayo (si el tiempo lo permite,) y admite pasageros solamente, para los que tiene las mejores comodidadés, y se asegura buen trato.—Para tratar véanse con su capitan en casa de los consignatarios Saenz de Zumarán y Treserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA
MALAGA En derechura.

El muy superior de vela, y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español

" ISABEL "

Su Capitan D. Jacinto Aguiló.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Mayo, y admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á dicho capitan, en casa de sus consignatarios los SS Saenz de Zumarán y Treserra, ó al escritorio de

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos y de Núm.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

Sal Superior.

SE vende por mayor y menor en el Puerto de los Tachos. La persona que necesite puede ocurrir á tratar y ver la muestra á la calle de la Reconquista No. 99. a27 3p

Aviso Interesante.

SE vende un piano de excelente construccion, de seis octavas y media, en un precio sumamente equitativo, como igualmente varos muebles, instrumentos y alhajas de todas clases, calle de la Piedad No. 65. En la misma casa se necesita una mesa redonda de caoba. a27 3p

Conchavo.

EN una quinta inmediata á la Convalescencia se necesita un cocinero inteligente y de buena conducta. El que quisiere conchavarse ocurra á la calle de Balcarce No. 121. a27 3p

Aviso

SE necesita un hombre que al tiempo que sea de inteligencia para el cuidado de una quinta que está cerca de San José de Flores, sirva para compaña de una familia que vive en ella. Igualmente y á los mismos objetos se precisa comprar un criado. Ocúrrase á la casa calle de Potosí No. 236. a27 1p

Se vende

Una casa propia para algun negocio en la calle de la Reconquista, media cuadra de la Plaza de la Residencia para el alto No. 379: en la misma casa darán razon. a27 3p

Sardinas de Galicia.

SE venden muy superiores en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle del Perú número 81. 1p

PARA
Paisandú y demas Puertos.

Saldrá la famosa Goleta 11 DE JUNIO; admite carga y pasageros para lo cual tiene dos cámaras y toda clase de comodidad. Para tratar ocúrrasé á la calle del Perú No. No. 203, ó à la Aduana á las horas de trabajo, con D. Pablo Gomez. Dará la vela sin falta dentro de tres dias, y se halla ya fondeada en balizas donde recibirá su carga y pasageros. a27 3c

Se vende

La casa No. 129 calle de las Piedras, en once mil pesos moneda corriente, tiene dos piezas con rejas á la calle y cinco adentro, fuera de la cocina, pozo de valde y lugar, y otra en la calle de la Catedral No. 281, con tres piezas en ocho varas de frente y setenta de fondo, en tres mil y quinientos pesos. Quien se interese por cualquiera de las dos, ocurra á la calle de Cangallo No. 158. a27 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Mayo, las compañias 1ª. y 2ª.: todos los individuos que los componen se presentarán el Sábado 30 del corriente para ser abonados en esta Mayoría, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes. Buenos Ayres, Abril 25 de 1836.
Por Comision,
Francisco Barrera.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DE órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las Galerías de la Casa de Justicia los dias 28, 29 y 30 del que gira, á las 4 de la tarde una finca de D. Juan Alagon, situada en esta ciudad calle de Corrientes No. 136; tazada en 73,622 pesos 6½ reales moneda corriente. Buenos Aires, Abril 25 de 1836.
Teodoro Montaño,
1p Escribano Público y de número.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ho da sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa deJusticia los dias 28, 29 y 30 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tazada en 23,670 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Abril 26 de 1836.
Teodoro Montaño,
a27 3p Escribano Público y de No.

Se alquila

Una casa en la calle de Córdoba No. 111, tiene todas las comodidades y pesencia que se puedan desear, tiene 7 piezas hermosas, cocina, tres patios, corral y huerta, á mas sótano. El que se interese por ella puede verse con su dueña que vive en la calle de Cangallo No. 160, que se dará en un precio acomodado. a27 3p

ACEITE.

ACEITE superior de Sevilla en botijuelas, de cuenta, recien llegado en el Bergantin Español, se vende, una docena para arriba á 14 pesos, 2 id. para arriba, á 13 pesos 4 rs., 3 idem idem, á 13 ps. En la Alameda No. 27. a27 3p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Hasta el 10 del próximo Mayo, saldrá sin falta la tropa de carretas de D. José Manuel Diaz. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Florida No, 76. a27 3p

AVISO.

EL que por equivocacion haya sacado una carta del Correo, venida de Tucuman, para D. Basilio Coronel, dirijida por Dr. D. José Vicente Lezana; tendrá la vondad de entregarla en esta Imprenta donde será abonado el importe de ella. a27 c

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.
DE LANAS.

Hoi Miercoles 27 del corriente á las 11½ en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos cajones de paños superfinos, y tambien algunos fardos de otras clases regulares, y azules de estrella, tinte de añil y buena calidad, colchas de algodon dobles de 9 y 10 cuartas, camisetas de lana, medias para hombre id, bayetas de dos frisas, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematarán de cuenta de aseguradores bramantes de algodon y otros efectos con adicion.

Un cajon de terciopelos de algodon labrados y colores de moda para chalecos.

Por Tomas Gowland.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Suypacha número 114.

Hoi Miercoles 27 del corriente se rematará á la mejor postura por ausentarse su dueño los siguientes artículos.—Platos blancos, escupideras blancas, azucar blanca yerba, arroz, tabaco paraguayo y otros muchos artículos del ramo, é igualmente el armazon y mostrador—á las 11 en punto.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Viernes 29 del corriente à las doce del dia se ha de vender en remate al mejor precio una partida de 800 fanegas de sal superior en lotes al gusto de los compradores y 23 bolsas ginebron.

PARA

El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaur guib rry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

For Antwerp.

The fast sailing, first class, copper and copper fastened Belgian Galeot

"ANTONIUS"

224 Tons Register,
H. H. LANGE, MASTER,

WILL have quick despatch & has room for heavy and light freight, Also has *superior* accommodations for passengers. For further particulars apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann y Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

For London.

The REGULAR TRADER *fast sailing* A. 1. *British built Brig*

"SEA NYMPH"

159 Tons Register
JOHN H. SMITH, MASTER.

☞ Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship

"WILLIAM PENN"

305 TONS REGISTER
RANDALL PULLEN, Master.

Is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping, *will be despatched immediately.* For freigh or passage, having superior accomodations, apply to Mrss. Davison, Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

AMERICAN BARQUE

"ELIZABETH,"

300 Tons Register
P BALDWIN, MASTER.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
tfc No. 51, calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. *British built Brig.*

MARY,

2 0 TONS REGISTER.
GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage, having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
a14 tfc No. 51 Calle de la Paz.

PARA

Ambéres.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre galiota Belga

"ANTONIUS"

De 224 Toneladas—su Capitan
H. H. LANGE;

Será despachada sin demora, y tiene lugar para carga liviana ó pesada. Tambien tiene *superiores* comodidades para pasageros. Para los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 51, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, copper d and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Having room for only a few bales, will be dispatched very shortly.—For this freight, or passage apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
a25 tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

Rio Janeiro.

El muy hermoso y de excelente marcha Bergantin Goleta Nacional

"EMILIA"

DE 134 TONELADAS, SU CAPITAN D. JUAN BUCAN.

Tiene ya contratadas las 3 cuartas partes de su cargamento y será despachado inmediatamente.

Para flete de la restante, ó pasage (teniendo comodidades las mas superiores) podrán ocurrir a tratar con su propietario Mr. Nelson Hartwig, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

PARA LA

BAJADA DEL PARANA.

Saldrá la balandra MARIA MANUELA para el dia 28 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce No. 16.

a21 6pd1

Para Paisandú y Salto.

Saldrá el paquete Argentino DESIDERIA el Miércoles 27 del corriente si el tiempo lo permite. Los Señores que gusten cargar o ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, y buen trato, pueden ocurrir á la calle de la Alameda N. 58, donde tratarán con el capitan Juan Carboné. a22 5p

OTOÑO

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males sifiliticos, dolores reumaticos, llagas interiores ó exteriores, pujos, evacuaciones, epilepcio ó gota coral, ahogos, vomito de sangre, ó sea de la enfermedad q' fuere, ocurrase á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza de las Artes para el campo en la ultima puerta de calle á la izquierda, en donde hallarán á Eduardo Salas, de dia y de noche y en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta num. 228, donde hay una silleteria, que viendose con él hallarán remedio para sus males. a7 tfc

¡ Viva la Federacion !

ANIVERSARIO

DEL

13 DE ABRIL

EN LA VILLA DE LUJAN.

LA Comision nombrada por la Villa de Lujan y su partido, para disponer las funciones que se han proyectado para celebrar el aniversario del advenimiento al mando Supremo de la Provincia, de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General* D. JUAN MANUEL DE ROSAS, tiene el honor de anunciar á todas las personas que pertenecen á este Departamento y á las del resto de la Provincia, que en cumplimiento de aquel deber que se les impuso, y gratamente aceptaron, han dispuesto para el dia 8 de Mayo próximo la celebracion de una solemne Misa de Gracias con Te Deum, en la que pontificará Ntro Ilmo. Sr. Obispo, y pronunciará un discurso análogo al objeto el Discreto Provisor y Canónigo Dr. D. Miguel Garcia; y si por algun evento no tuviese el Partido la honra de que Nuestro Ilustre Restaurador asista á las mencionadas fiestas, á lo menos tendrá de que el Sr. Coronel D. Antonio Ramirez, quien tambien convida por el presente á todos sus amigos, que al frente de un escuadron de caballería formado de vecinos del Departamento, se presente en esta capital, para conducir el retrato de S. E., que será recibido á su entrada á la Villa por una guardia de honor de infantería cívica.

Deseosos igualmente de proporcionar al público concurrente las funciones mas análogas á nuestros usos, se ha preparado un espacioso círco donde se lidiarán toros sumamente bravos; habrá bailes públicos, fuegos artificiales y juego de sortija, y al medio dia se servirá á los asistentes la sabrosa vianda de nuestros paisanos—la carne con cuero, para lo que se han escogido veinte vaquillonas sumamente gordas; y en general habrá cuantos regocijos sea posible disponer para obsequiar al Pueblo, y celebrar el fausto dia, al que la Patria debe el término de sus infortunios.

Salvador Aguirre.—Francisco Javier Muñiz.—Ascencio Lezcano—Juan A. Garcia. Hilario Mendez. a23 tf*

SAL DE SETUBAL.

HAY como trescientas fanegas de venta, y se hallan en la Ciudad. El que quiera toda la partida ó parte de ella, vease con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

¡VIVAN LOS FEDERALES!

MUERAN

LOS UNITARIOS !!

Habiendo recibido de Tesorería el haber del presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente; advirtiendo que no recibirá recibo alguno, al menos que no esté en el órden mandado observar.

Abril 25 de 1836.

MONTEAGUDO.

Se vende

UNA negra africana jóven, sin vicios, y propia para todo servicio. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Florida No. 160. a26 6pd1

En venta.

UNA boca de horno en fierro para panadero; chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc

A LAS SEÑORITAS.

PARA escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se dá una leccion cómoda y fácil.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza dificil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La útilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis ó mas años, y apenas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de una mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirige la pluma.

El profesor que subscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios a las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con las credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sugetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomas Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞ Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su ultimo dia para recibir discípulos.

a21 1m

Sardinas

Recien Desembarcadas.

SE acaban de recibir unos cuantos cascos, y se hallan de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a25

Aviso.

A las Madres de Familia.

EN la calle de la Victoria, tienda No. 5 y calle de la Plata No. 146, hay de venta pañuelos de seda chicos como para niños, á precios muy acomodados y de buena calidad. a 26 3p

Se vende

LA pulpería que está situada en la esquina que fina entre las calles del Comercio y Buen Orden No. 228, la que hace muy buenos diarios; é igualmente el lugar es muy bueno y solo. La vende el dueño por tener que ausentarse al campo; en la misma esquina se encontrará con quien tratar. a23 tfc

Se vende

SAL de una calidad superior á un precio equitativo y en cantidades al gusto del comprador. En el saladero conocido por el de Zavaleta sobre el Riachuelo de Barracas encontrarán con quien tratar. a19 tfc

AVISO

PARA el dia Jueves 28 del corriente, se ha de rematar (sino se hubiese vendido antes en venta privada) por disposicion de su dueño, una de las dos casas pertenecientes á D. Manuel Pinto, situada á la media cuadra de la esquina de la iglesia del Socorro para el Bajo del Rio hácia el Norte. La posesion es de las mejores de aquellas inmediaciones, sumamente cómoda y alegre por sus hermosas vistas, y construida con la mayor solidéz y elegancia. Tiene un hermoso jardin de las mejores plantas.

La persona que gustase comprarla ocurra á casa de D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, donde se le impondrá de las comodidades de la casa, y se le dará una órden para que la vea. a22

EL ADMINISTRADOR GRAL. DE VACUNA, AL PUBLICO.

TODOS los Viernes, se vacunan 140 ó 160 personas en la casa central, y al siguiente Viernes apenas concurren ocho ó diez à ser reconocidos. Lo mismo sucede en las casas auxiliares en proporcion. Esta funestísima omision, es la causa de que la viruela, cada dia encuentre mas pábulo en que egercer sus terribles efectos. Poco ó nada se consigue, si á los ocho dias, no se presentan los vacunados, á ser reconocidos para repetir la vacunacion, á aquellos á quienes haya salido vacuna falsa, ó no les haya prendido. Seria muy conveniente q' los alcaldes ó sus tenientes, repitiesen este exorto, á todas las casas de su distrito cada semana. a21 tf*

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Mayo, y en las galerias bajas de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa pertenecientes á la testamentaria de Doña Tomasa Tadea Silva, situada en la calle de los Estados Unidos, puerta No. 31, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud, y 46 de fondo: tazada en la suma de 27,567 pesos 3½ reales moneda corriente, cuya tazacion se manifestará en la oficina á cargo del que subscribe, y se ha de rematar á pedimento de un acreedor. Buenos Aires, 26 de Abril de 1836.

a2 4 p *Manuel J. de Zeballos.*

Se necesitan

DOS peones para trabajar en una quinta cerca de Sta. Lucia de Barracas.—Los que quieran conchavarse pueden dirijirse á la calle de la Universidad No. 103, que encontrarán con quien tratar. a26 4p

INSTRUCTORES.

SE avisan à los Sres. Suscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Parish: Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecha principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parich Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge des Affaires de S M. B. en Buenos Aires. La Voltkameria un libro de 185 páginas en octavo. El Arancel General y Guia de Aduana para 836. La Biografia Universal (en frances). Gramaticas Inglesas. El Viagero Universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Antiojos de larga vista superiores. Luciferos reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lapices de cedro fino por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mecha Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para carta y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Azpurua. Pizarras de piedra con marcas Tinta de marmol.

En la Libreria núm. 30 calle de la Catedral. m 30 1mp.

Aviso.

STUART, tapicero, N. 02 calle de la Piedad, tiene el honor de prevenir al público, q' ha empezado á ejercitar allí su oficio. Su larga experiencia adquirida en Edimbargo, Londres, Paris, Nueva York, Boston, y otras ciudades de los E. U le anima á asegurar que se halla perfectamente instruido en las modas mas modernas en el adorno interior de una casa, empapelando con guarnicion de gintz, paño, seda, terciopelo, y otros ornatos, &c. Hace y pone colgaduras de cama y ventana, y toda clase de cortinas al estilo mas moderno, asi como alfombrado, &c. Fabrica canapés, sofás, poltronas, sillas de resorte de libreria, y de mecerse de todas clases, persianas y celosias de todo género, bancos y banquillos colchones elasticos y todo ajuar de cama, cojines, &c. Llena con lana ó crin todos los objetos pertenecientes al ramo de colchoneria, para los de este oficio. Coloca mesas de villar, y llena las bandas. Teniendo bastantes oficiales, cualquier obra que se le encargue puede ejecutarse a la mayor brevedad.

a25 8p

Lengua Francesa

SE hace saber á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores celebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografia, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia. Calle de la Reconquista núm. 230. a4 1mp.

CAMBIO DE DOMICILIO,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga.

A la Fama,

Y á la Gran Peluqueria de Paris.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluqueria, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes: hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c. todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquier otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 y 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.

a26 1mp

NOTICE.

STEWART, upholster, No. 102 calle de la Piedad most respectfully informs the inhabitants of Buenos Ayres, and its vicinity that he has commenced business in the above line: from his long experience in Edinburg, London, Paris, and the cities of New-York and Boston in the United States; that in regard to interior decorations he is acquainted with the newest fashions, such as hanging walls in paper, chintz, cloth, silk, velvet, and gilt or metal borders &c.—Bed and window curtains and all descriptions of drapery, put up in the newest style.—Carpeting put down &c.—Side ottmans, sofas, lolling, library, easy and spring seats, rocking chairs of every description, venetian, roller and transparent window blinds, kneeling and foot stools spring mattresses, bedding of every description and curtains made to order.—Stuffing of every kind done to the trade.—Billiard cushions stuffed & tables fitted up

P. S.—From the number of workmen in the establishment he can execute all orders at short notice. a25 8p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Reconquista No. 50, se venden por mayor y menor, felpudos colorados y blancos, esteras de India y de esparto. Igualmente, frezadas, frezadones y jergas y todo efecto arriveño, como ponchos, &c.; catres vestidos de lona y armazones para id., todo á precios acomodados. a26 3p

La Sastreria

DE *J. A. MAYER*, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. MAYER tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836. a6 1mp.

Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad: se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102. a14 tf*

Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase á la quinta de D. Andres Thorndike á espaldas de la recoleta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo.

a4 tfh.

OJO

A los 200 Pesos de gratificacion.

SE gratificará con doscientos pesos al que dé noticia cierta del paradero de un incensario de plata, robado en el Templo de la Guardia del Salto; siempre que por dicha noticia se recobre la espresada alhaja. Ocurrase á la casa núm. 251 calle de la Paz.

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m19 tfs

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacientes tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado

GUILLERMO GIBSON M. D.

Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.

Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á la calle de la Paz núm 136. a6 tfc.

HERNIA.

NEWLY INVENTED TRUSS.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.

Professor of surgery in the University of Pensylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON M. D.

Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6 tfc

Wanted

IN a small family two servants of good character, and who can be well recommended. A man and his wife without family will be preferred. Apply at No. 15, calle de Chacabuco. a26 6c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.